

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELQ. 2.

Sábado 14 de Enero de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidas á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 418

Se ruega al público visite nuestras
Sueurales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídale el catálogo ilustrado que se da gratis

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA DE JUAN FERRÉ Y HERMANO

Sombreros del país y extranjeros • Alta novedad en gorras
UNION, 58.—TARRAGONA

NOTICIAS DE CUBA

Espíritu de la nueva república

Así titula una carta de nuestro muy querido amigo Francisco Grandmontagne, que insertamos por el interés grande que tiene para España. He aquí la carta:

Camino de Madrid, octubre de 1904.
Viaje hacia Madrid, en compañía del corresponsal de *La Discusión* de la Habana, don Francisco Hermida, distinguido escritor cubano, a quien he conocido en Biarritz.

Domina a fondo el señor Hermida los problemas de su país, las luchas políticas que han seguido a la implantación de la República, el carácter de los nuevos partidos, los efectos del cambio de régimen y el desenvolvimiento de las recientes instituciones cubanas. Durante la guerra fué corresponsal del mencionado periódico en Santiago. Hace dos años viaja por Francia, Italia y España, informando a *La Discusión* sobre los fenómenos de la vida europea y estudiando al propio tiempo la manera de promover una copiosa corriente emigratoria hacia Cuba.

Mientras corre el tren por entre la bruma de las montañas vascas en dirección a las soleadas y áridas llanuras castellanas, el Sr. Hermida me habla extensamente de su país. Y ocurriendo que sus palabras pueden tener interés en Buenos Aires, le propongo una entrevista en el mismo coche. «Así—le digo—evitaremos las tristes vistas que nos esperan en los campos de Castilla.»

El ilustrado escritor cubano se presta con el mayor gusto a esta información destinada a *La Prensa*.

—Yo iré formulando el cuestionario—le digo—y usted irá respondiendo.

—Perfectamente. Venga de ahí.

Por este venga de ahí deduzco que aún queda algo de España en Cuba, cuando menos, la tradición del jaleito.

—Diga usted, señor Hermida: ¿qué efecto produjo el cambio de régimen entre los españoles residentes en la Isla?

—La inmigración española aceptó de

buen grado el advenimiento de la República. El comercio español, que es allí muy rico y progresista tuvo gran confianza desde el primer momento en las nuevas instituciones. Algun periódico quiso explotar el españolismo, procurando desacreditar a la naciente República; pero su propaganda se estrelló contra el buen juicio de la colonia y su sentimiento republicano. Ya sabe usted que la inmigración es en toda América, republicana. El inmigrante tiene más amplia visión de la vida que su connacional sedentario.

—¿Qué idea tenía el elemento colonial de administración española?

—Muy mala. Puede asegurarse que la guerra se hizo, más contra la administración española, que contra los españoles. Tenga usted en cuenta que gran parte de los productores de la Isla, industriales, agricultores y comerciantes, eran y son peninsulares. La funesta administración del Gobierno de Madrid hería, por lo tanto, sus intereses a la par que los de los cubanos. Recuerde usted aquella ley incalificable, obra de Romero Robledo, en que al azúcar de Cuba se le impuso en España un derecho arancelario equivalente al aplicado al mismo producto importado del extranjero, con el fin de defender las plantaciones de remolacha de la Península.

Económicamente, Cuba era extranjera para España, ó para Romero Robledo. Esta ley arruinó a muchos españoles dueños de ingenios en la Isla. En cuanto a la probidad de los gobernadores civiles y militares, baste decir que se hizo popular la siguiente gacetilla de un periódico de Madrid: «En el vapor *Reina Cristina* ha llegado el general D. Fulano de Tal. En el siguiente vendrá la Isla.»

—Alteró la independencia las relaciones sociales y comerciales entre españoles y criollos?

—No, señor; los peninsulares de larga residencia en Cuba, veían venir los acontecimientos y estaban seguros de que España no podría mantener su dominación. Además, casi todos los españoles allí residentes, están vinculados a la sociedad cubana. Y como usted sabe el espíritu de familia, el hogar, estable-

ce vínculos más fuertes que todos los ideales patrióticos.

—¿De modo que no perdurará el resentimiento histórico?

—No existe ni el menor indicio de ojeriza. El siguiente dato le revelará a usted el espíritu de la colonia española en Cuba. Según las leyes de la República, el Estado consideró súbditos de Cuba a todos los extranjeros que no manifestaran su voluntad en contrario. De los 370 000 españoles que hay allí sólo número insignificante se presentó a reclamar su verdadera nacionalidad. Por lo tanto, según la ley son cubanos la mayoría de los peninsulares.

—¿Se desea en Cuba la inmigración española?

—Muchísimo. Es una inmigración excelente, sobre todo la del Norte de España. El español despliega allí una energía imponente. Es activo, emprendedor, y se arraiga fácilmente en el país. La comunidad de lengua favorece mucho, como es natural, este espíritu de adaptación inmediata.

—Puede usted decirme algo sobre la aptitud de sus paisanos para el cultivo del régimen republicano.

—En general el espíritu cubano se ha asimilado pronto a la vida republicana y a sus breves métodos de gobierno. Sin embargo quedan aun bastantes elementos criollos que formaron parte en la administración española, a los cuales les cuesta un poco desprenderse de las formas rutinarias y entas que caracterizaban la gestión de los negocios públicos. Como usted supondrá, en nuestra República existe la influencia de los Estados Unidos, la prontitud y concisión, que aquel pueblo emplea en el desenvolvimiento de todas sus instituciones. El tiempo que los yankees ejercieron el gobierno de la isla fué para los cubanos una excelente práctica. Todos los procedimientos fueron cambiados de golpe y porrazo, y excuso decir a usted que la suplantación fué útilísima en todos sentidos.

—Las relaciones entre cubanos y yankees serán...?

—Excelentes. Los cubanos les deben en gran parte la independencia de la isla. Y además de esto una orienta-

tación segura en el momento inicial de nuestra organización democrática.

—¿Qué género de influencia tiene actualmente en Cuba Estados Unidos?

—Su influencia es de un orden moral más que material. Los sacrificios comunes de ambos pueblos en la guerra son un vínculo que hará seguir a Cuba los pasos de la gran república, evitando que caiga en ese largo período de organización en que se han aniquilado los Estados de Centro América y algunos del Sur, como el Uruguay. La influencia material de los Estados Unidos se reduce a la ley Platt. Es un apéndice a la constitución de Cuba, por el cual nuestro país se obliga a ceder en favor de los Estados Unidos dos lugares con destino a carboneras de guerra. Norte América paga el arquiler de los pequeños terrenos ocupados con este fin. En materia económica, Cuba se ha obligado a dar cuenta a los tratados de comercio que celebra con los países europeos. Esto no significa ninguna restricción a la política económica o arancelaria de Cuba. Dados los sacrificios de los Estados Unidos en pro de la independencia de la isla, no se puede ser menos exigente. Los yankees, motejados de espíritus prácticos, se han mostrado románticos y generosos en sus relaciones con Cuba. En realidad, nuestra guerra separatista fué una ocasión excelente para poder mostrar ellos a Europa el poder de sus armas.

—Cree usted que podrá generalizarse en Cuba el protestantismo, como consecuencia de las relaciones entre Norte América y la Isla?

—En tiempos de la intervención yankee hubo cierto movimiento religioso protestante. En la Habana se instalaron doce ó catorce capillas de este culto, en medio de la mayor indiferencia pública. En Cuba no existe el fanatismo; las luchas religiosas carecen de interés. La mujer que es quien suele en todas partes mantener viva en el hogar la fe en ultratumba, practica muy poco allí el culto. La pasión humana excluye en ella la pasión mística.

—¿Qué religión tiene el Estado?

—Ninguna. Uno de los primeros actos del Congreso de la nueva República fue sancionar la separación de la Iglesia y

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Josefa Mercadé Miralles, Rambla de San Juan, 41 (4 meses).
Antonio Amenós Miro, Cuartel Oeste 62 (78 años).

Notas comerciales

Movimiento del puerto
Entradas del dia 12
De Svoansea v. Clio, de 557, ts., con carbón, consignado al señor Boada.
De New Orleans v. Puerto Rico, de 1600, toneladas, con duelas consignado al señor Borrás.

De Bourgas v. Constantino, de 1100 ts., contrigo consignado al señor Boarrás.

Despachadas.

Para Londres y esc. v. Cid, con cargo general.

Para Palma de Mallorca v. San Sebastian, de tránsito.

Para San Carlos l. Teresa, lastre.

Mercado de Tarragona

En el mercado ultimo celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Alcoholes.—Cotizamos:
Destilado de vino de 94 grados, de 127 a 128 pesetas hectólitro.

Rectificados de 95'96 grados, de 130 a 132 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 136 pesetas los 100 litros; selecto, 134; extrafino, 132.

Rectificados y filtrados de Valencia o rectificado A'garra, á 130 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 128; selecto 126.—Destilado de 9° á 126 pesetas.

Algarrobos.—De 18 á 19 reales quintal.

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartan.—Arriera, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2 á 83 duros los 480 litros.—Id. id., 17 1/2 á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2 á 81 id. id.—Id. id. de 17 1/2 á 67 id. id.—De orujo de 19 1/2 á 75 id. id.—Idem id. 17 1/2 á 63 id. id.

Arroces.—Amonquila núm. 0 á 38'00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 52 á 64 pesetas saco de 100 kilos.

Avellanas.—Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 43 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco de 58'400 kilos.—Cuartera de propietario á 24 pesetas.

Bacalao.—Noruega primera á 55 pesetas quintal de 40 kilos; segundas, de 45 á 52 pesetas; lascas, á 54 pts. Id. mediano á 51.

Cebada.—Del país, á 8'50 pesetas.—Extranjera, á 8'75 id.

Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, 40 M.

Harinas.—Primera á 17'12 reales arroba; entera, á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.

Maiz.—Blanco del país, 16 pesetas cuartera, segunda clase; Amarillo á 13 pesetas.

Patatas.—De 3 á 3'50 pesetas quintal.

Salvado.—Bianco, de 00 á 20 reales cuartera doble.

Sardinas.—De frescas grandes, de 27 á 28 pesetas medianas, de 25 á 26 y parroja de 7 á 8 pesetas; menos frescas, grandes, de 28 á 28 pesetas medianas de 00 á 14 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 30 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos, Urgel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

Cambios de Barcelona del día 13

Londres á 90 días fecha. 32'65 dinero

Id. 60 días fecha. 00'00

Id. 3 días vista. 00'00 >

Id. á la vista. 00'00 >

Idem cheque. 33'13 papel

París, cheque. 31'85 >

Dinero Papel

Id. fin de mes. 77'35 77'37

Id. fin próximo. 00'00 00'00

Id. Amortizable fin mes. 98'50 98'60

Id. id. fin próximo. 00'00 00'00

Banco Hispano Colonial.. 000'00 000'00

Medio Zamora y O. a V. 49'75 50'00

M. San Juan Abadesas

garas N. 78'00 78'25

Tarragona B. y F. 21'4 57'75 57'90

Id. id. (Reus Roda) 5'6 56'65 56'85

F. N. E. (Esp. S. G.) 102'50 103'00

N. Esp. (esp. A. V.) 102'85 103'15

Madrid, y Zugr. Alicante, 101'65 101'85

Sección telegráfica

Valencia, 13.

A consecuencia de los acuerdos adoptados anoche por los obreros impresores, hoy no se han publicado periódicos de la mañana ni se publicarán los de la noche.

La huelga es casi general y presenta hoy peor aspecto que ayer.

Las vendedores de los mercados expenden sus mercancías custodiadas por la guardia civil y por fuerzas del ejército.

—En las primeras horas de la mañana no circulaban los tranvías, pero á las diez salieron algunos coches custodiados por parejas de la guardia civil.

Desde la madrugada patrullan por las calles de Valencia fuerzas de caballería.

Los tranvías eléctricos de Valencia á Catarroja empezaron á circular, obligando algunos grupos de huelguistas á suspender el servicio. Intervino la fuerza pública y se produjo una alarma momentánea.

Poco después se restableció el servicio, circulando los tranvías custodiados por la benemérita.

A las once de la mañana salieron por la línea del Grao cuatro tranvías de la compañía Valencia, servidos por conductores supernumerarios y cuadros.

También salieron cuatro tranvías eléctricos de los que prestan servicio entre Valencia y las poblaciones marítimas, siendo los coches custodiados por la benemérita.

El Casino obrero del Grao se hallaba esta mañana concurridísimo cuando la guardia civil invitó al presidente de la Sociedad á que fuera desalojado el local, pero aquél contestó que los allí reunidos eran socios de la sociedad

de la Cruz Roja que estaban preparando el servicio de camillas por si fueran necesarias.

—Han sido detenidos seis obreros del puerto como presuntos agitadores.

—En la conferencia que hemos tenido con el alcalde nos ha dicho también que por ahora no vislumbra el

término de la huelga.

Hasta ahora hay detenidos 37 huelguistas, de los cuales 16 han ingresado en la cárcel, continúan los otros

en la prevención.

Cierre de Bolsas

Madrid 13

Bolsín de Madrid.—Interior, 77'27.

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Comercio social: Aragón, 337, 2.º—BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART

NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para más amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compa-

ñia ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia,

Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.

Interior próximo, 00'00 Francos, 31'45.

Libras, 33'00.

Emprestito nuevo, 98'30.

—Bolsa de París.—Exterior español, 91'05.

Acciones Norte, 194'50

Alicante, 316'50

Plata fina, 100'50

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'30

Fin de mes, 77'30

Amortizable, 98'35.

Acciones Banco, 459'00

Arrendataria Tabacos, 409'00

Francos, 31'50

Libras, 33'06.

Bolsín de Barcelona.—Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 77'32

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 54'00

Alicante, 87'90

Orense, 00'00

Colonial, 00'00

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

LA MAQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival

Es la última palabra

de la ciencia mecánica

Pídase catálogos y precios á don Ramón

Huguet Jacoba, agente en esta plaz y provincia.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresiones de la guerra de Cuba,

Poesías de J. Comangla Fontanilles.—Prefacio de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart,

Se ven en lo Centre Federal y kiosko de

Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu

de 1'50 pesetas.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

El abogado D. Julián Vayssi

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.

LOS UNICOS VERDADEROS

GRACEAS Y JARABE

DEPURATIVOS

IODURADOS

DEL DR. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Medico del Hospital de la Lleida, en Parets.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFFECCIONES REUMATICAS

Enfermedades CUTANÉAS, hinchazón INFLAMATORIA,

EMPÉNESES, ESCROFULAS,

ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas, filariares, recientes o antiguas que hay

